



MUNICIPALIDAD DE ITALÓ

Independencia 269

Teléfonos: 03387-498014/13 Fax: 03387-498014

Email: municipio@italonet.com.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO



Italó, 01 de febrero de 2024

DECRETO 020/2024

VISTOS:

Las actuaciones administrativas traídas a despacho del Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.), con motivo de la solicitud efectuada por el Centro Tradicionalista Los Mapuches de Italó Asociación Civil C.U.IT. Nro. 30-71741710-7.

CONSIDERANDOS:

Que el Estado Municipal resulta ser legítima usuaria del denominado "PREDIO DEL FERROCARRIL" ubicado en nuestra localidad e identificado como un bien identificado en la Dirección General de Rentas de la Provincia a la Cuenta Nro. 150116990395, En la Dirección General de Catastro a la nomenclatura 1501492530101700.

Que en el citado predio, se han efectuado diversas mejoras oportunamente autorizadas por el Honorable Concejo Deliberante Local y el Centro Tradicionalista mencionado ha petitionado se autorice el uso de una parte del predio a los efectos de realizar diversas acciones consonantes con su objeto social, dispuesto a realizar mejoras sobre el mismo

Que asimismo, el citado centro en acuerdo con el Municipio, ha prestado conformidad para que el municipio pueda también utilizar esa parte del predio y también otras instituciones siempre que sean locales.

Que se ha corrido vista del presente acto administrativo por ante la Asesoría Letrada Municipal, contando con dictamen favorable de la misma para el presente.

Por Ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ITALO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 8102 Y DEMÁS
NORMAS APLICABLES
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: SUSCRIBASE el convenio de autorización de uso que se adjunta como ANEXO I del presente acto administrativo.



MUNICIPALIDAD DE ITALÓ

Independencia 269

Teléfonos: 03387-498014/13 Fax: 03387-498014

Email: municipio@italonet.com.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO



ARTICULO 2º. DE FORMA: Regístrese y publicase en el Boletín Informativo Municipal, comuníquese, archívese

Soledad Rodríguez
DNI 29.424.411
Secretaria de Finanzas



GUSTAVO ARIEL VIDORET
INTENDENTE MUNICIPAL